EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 24 de enero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.202 ISSN 0124-5171

■ Por el regreso a clases

Implementan controles a las rutas escolares

Con operativos que se adelantarán en diferentes puntos de la ciudad, se realizarán controles a los buses que prestan el servicio de rutas escolares para los colegios de Cali.

Estos con el objetivo de verificar que cuenten con los respectivos seguros y la tarjeta de operación, documento que autoriza a estos vehículos a prestar este tipo de servicio. **Pág. 2**

Guaidó desafía a Maduro

Con la autoproclamación como presidente de Venezuela por parte de Juan Guaidó, se retomó la esperanza de los venezolanos que se volcaron a las calles a protestar por el respeto a los derechos y a la libertad. El apoyo llegó desde diferentes partes del mundo. **Pág. 8**

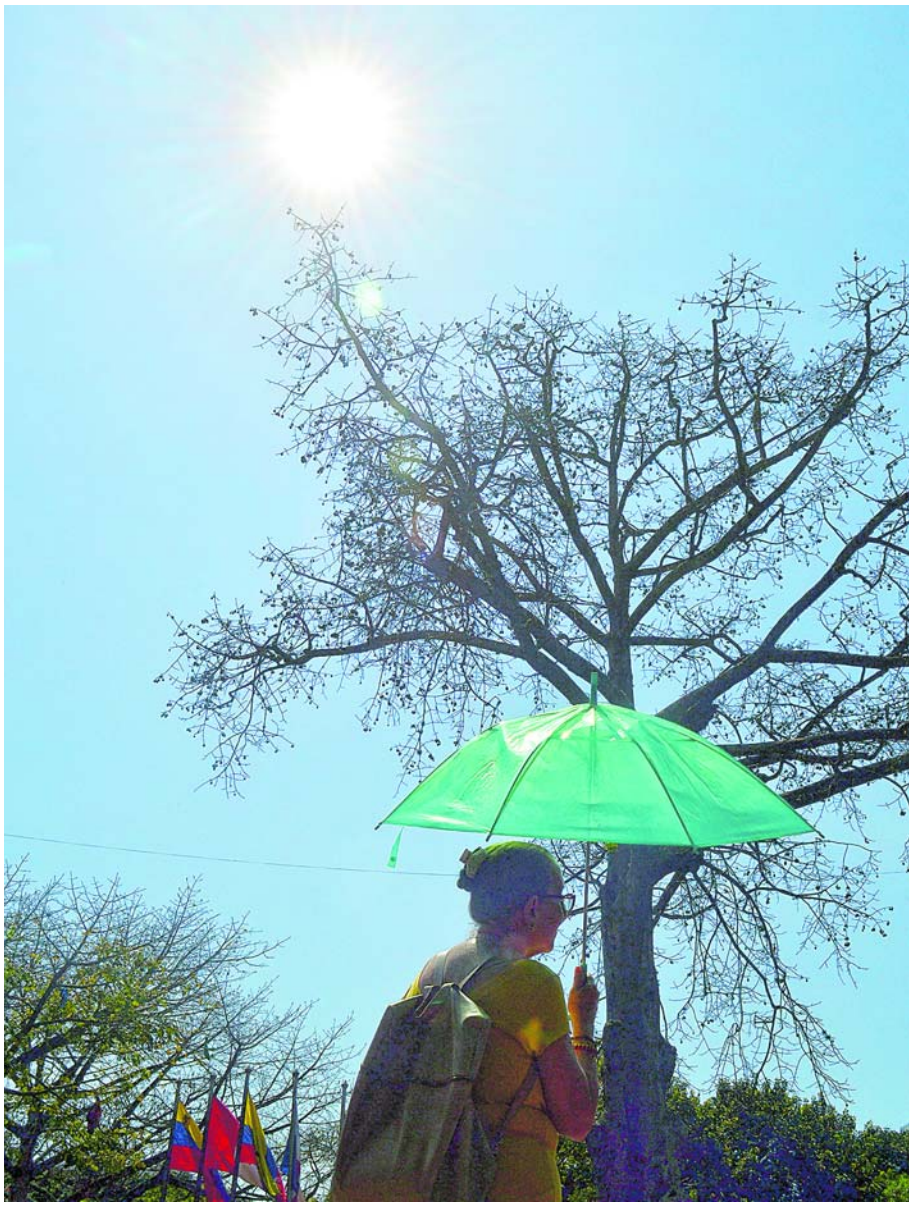

¡Que calor!

Carlos Chavarro - Diario Occidente

El Fenómeno del niño trajo consigo para este 2019 altas temperaturas que agobian a los caleños que aunque buscan refugio en la sombra soportan una sensación térmica de hasta 34 grados.

Según el Ideam este tiempo se extenderá durante los primeros meses del año por lo que la recomendación para los ciudadanos es mantenerse hidratados, protegerse la piel de los rayos solares y no exponerse a la radiación solar.

Así mismo fue decretada la alerta amarilla por la creciente proliferación del zancudo "patiblanco" que contribuye a la propagación de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 23 Enero 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5690	5796
CHONTICO NOCHE	1469	3564
SAMÁN	5766	5412

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Sin MÍO Cable el 27 de enero

Este domingo 27 de enero se suspenderá el servicio del MÍO Cable por labores de mantenimiento. Los trabajos consisten en un retiro de todas las cabinas del sistema y posteriormente se lubricará el cable del que estas cuelgan. El servicio restablecerá el lunes 28.

Ludoteca en el Pascual

Desde ayer 23 de enero, la Ludoteca Fija estará abierta con juegos interactivos, de desarrollo infantil y tecnológicos, entre las 9:00 a.m. a 5:00 p.m., de martes a viernes y los fines de semana, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.. La Ludoteca está ubicada en el lado oriental del estadio Pascual Guerrero y esta brinda a la comunidad un lugar ideal para que los niños aprendan conceptos.

Monumentos de Cali a la web

En una página web se concentró toda la información sobre los monumentos que adornan a Cali. En este portal, las personas interesadas podrán consultar tales como su ubicación, estado en el que se encuentran, elementos como fecha de creación, historia, entre otros aspectos relevantes.

Los controles se realizan en la víspera del regreso a casas

Controles a buses escolares

Previo al inicio de clases, el secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio, anunció que se intensificarán los controles a los transportes escolares. Esto se realizará por medio de operativos de tránsito, en los cuales se verificará que los automotores cuenten con la vigencia de los seguros obligatorios y de la tarjeta de operación. Todo en aras de la seguridad de los infantes.

El secretario de esta cartera también aprovechó la oportunidad para desmentir un audio que está circulando por las redes sociales. En este se puede escuchar a un hombre diciendo que los vehículos de transporte escolar pueden rodar por Cali sin los documentos en regla: "Desde la Alcaldía de Cali no se ha creado ningún acto administrativo que autorice la circulación de estos vehículos sin los documentos vigentes. Todo conductor que sea sorprendido por el Cuerpo de Agentes de Tránsito sin alguno de estos documentos serán sancionados".

Agentes de tránsito encargados de ejercer control.

Desde la cartera de movilidad se conoció que los vehículos de transporte escolar que sean sorprendidos prestando servicio sin portar el seguro obligatorio tendrán una sanción de 30 salarios mínimos diarios legales vigentes. Y que a las personas que no tengan la tarjeta de operación se les impondrá un comparendo al transporte público.

Es precisamente esta, la tarjeta de operación es el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte de pasajeros bajo la responsabilidad de una empresa de transporte.

El secretario de Movilidad aprovechó para decirle a la ciudadanía que se abstenga de caer en cadenas falsas y que verifiquen cualquier tipo de información en los sitios oficiales de la Alcaldía de Cali.

Capturados por el robo al blindado

La Policía Metropolitana de Cali aprehendió a tres delincuentes que están sindicados de haber sido participes en el robo a un carro de valores el pasado 1 de noviembre del 2018. Los hechos se presentaron en un almacén de cadena en el barrio los Alcázares al Norte de la ciudad. En el lugar fallecieron dos guardas de seguridad y dos delincuentes.

El general de la Policía de Cali, Hugo Casas, habló sobre la aprehensión de los tres sindicados de este caso: "Se logró la captura de tres de los integrantes de la banda. Estos fueron quienes se llevaron el botín, los que forcejearon con los vigilantes y quienes remataron en el piso a los guardas de seguridad".

Las labores de investigación por parte de los organismos de inteligencia de la Sijín, duraron un total de 90 días. Los sindicados son hombres de 46, 35 y 25 años de edad.

Casas aprovechó la oportunidad para agradecer la colaboración ciudadana, la cual fue fundamental para la captura de los presuntos delincuentes: "Importante en eeste caso la ciudadanía. Los testigos en el lugar de los hechos fueron claves para lograr la identificación. También ayudaron las llamadas telefónicas e informaciones extra, que llegaron posteriormente. Esto fue vital en la investigación".

Incendio dejó un muerto y 7 casas destruidas

Un incendio de grandes proporciones se presentó en el barrio Villa Blanca, un asentamiento subnormal en el Oriente de Cali. La emergencia dejó como saldo siete viviendas consumidas en su totalidad por las llamas y una persona muerta. El cuerpo de Bomberos de Cali atendió la conflagración.

La emergencia se presentó sobre las 4:30 de la mañana de ayer 23 de enero. Al sitio asistieron cuatro máquinas extintoras, cuatro carrotanques, dos ambulancias, un carro logístico. Cerca de 40 minutos se demoraron los efectivos del cuerpo de Bomberos en controlar en su totalidad la emergencia.

El fuego se propagó con facilidad, al parecer, por el material del que se construyeron estas improvisadas viviendas: "Se han incendiado más o menos siete viviendas, son pérdida total. La situación está controlada. Las edificaciones son de esterilla, guadua, zinc y material reciclable", aseguró el sargento Luis Fernando Murillo.

En el lugar de los hechos una mujer de 22 años falleció producto de las llamas, al parecer esta fémina no logró salir de su casa a tiempo. Según versiones de la comunidad ella en la noche ponía una cadena en la puerta para asegurarla, este elemento le habría imposibilitado salir a tiempo.

Menor desaparecida

Una menor de 14 años se encuentra desparecida desde el pasado 11 de enero. Lo último que su madre supo de ella, es que se perdió cuando regresaba a Cali después de pasar sus vacaciones en municipio de Dagua. La madre de la niña pide a las autoridades que intensifiquen las labores de búsqueda.

La madre de la menor asegura que le han dicho que la han visto en varios barrios de Cali: "Me han dicho que la han visto en El Rodeo, me he ido a meter allá pero no la encuentro. He ido hasta El Retiro pero tampoco la encuentro. Si alguien la tiene, que se ponga la mano en el pecho y me la entregue".

La menor de edad ya lleva un total de 12 días desaparecida. Las autoridades están en su búsqueda.

El Valle en España

Durante la inauguración de la 39 de la Feria Internacional de Turismo Fitur, en Madrid, Es-paña, la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, dialogó con los Reyes de España, quienes visitaron el stand de Colombia. La mandataria el expresó al Rey la importancia de promocionar el Valle en el evento

Certificación

Con el fin de prepararse para lograr la certificación en calidad del Icontec, que visitará en mayo a la Secretaría de Educación del Valle, este despacho inició mesas de trabajo para hacer los ajustes necesarios.

Vías rurales

Popayán. Recursos por más de $4.439 millones invertirá la alcaldía en obras de Placa Huella en 14 veredas del Municipio para mejorar la conectividad con la zona rural, anunció el alcalde César Cristian Gómez.

Subsidios

Palmira. Los beneficiarios del programa del Adulto Mayor que en esta localidad son 10.219 abuelitos podrán reclamar el subsidio mensualmente a partir del mes de febrero anunció la administración municipal.

Propuesta

Durante un encuentro de las Secretarías de Agricultura de Valle, Choco y Nariño se propuso crear un sistema regional de abastecimiento y comercialización agroalimentario que involucre a los departamentos del Pacífico.

■ Tenga en cuenta las fechas y los descuentos a los que podrá acceder

Concejo de Cali definió el 'papayazo tributario'

El Concejo de Cali, junto a la secretaría de Hacienda, definió al 'papayazo tributario' como un acuerdo municipal. Además, modificaron los descuentos en los intereses de mora. Tenga en cuenta las fechas para realizar los pagos y poder ponerse a paz y salvo en las deudas con el municipio.

La ponente ante el Concejo de Cali del proyecto del 'papayazo' es Audry Toro, ella habló sobre cómo se gestó este principio de acuerdo: "Este fue un trabajo en equipo, concertado con la administración municipal. Después de estudiar todos los puntos, decidimos aumentar hasta el 90% en la reducción del interés, así se logró establecer y es hoy un acuerdo municipal".

El Concejo de Cali se encargó de darle el último visto bueno a este proyecto

A su vez, Toro habló de la fase final del proyecto: "El 'papayazo' quedó básicamente para que las personas que tienen vigencias vencidas desde el 2018 hacia abajo, podrán acceder desde el momento que se sancione el acuerdo hasta el 28 de junio, con el 90% en pago de predial e industria y comercio. Con el 60% a partir del 1 de julio hasta el 31 de octubre".

Por su parte el vicepresidente del Concejo de Cali, Flower Rojas, aprovechó la aprobación de este proyecto para mandar un mensaje a los caleños, para que se ciñan a las fechas y los descuentos: "Quiero invitarlos a todos los que tengan deudas y se acojan a reste papayazo lo hemos estudiado para que la comunidad se vea beneficiada y que realmente la capacidad de pago, que no nos da para pagar los intereses de usura, lo podamos hacer hoy en día con un gran descuento".

Atención a los refugiados

Hoy 24 de noviembre se instalará en el tercer piso del Centro Administrativo Municipal, la mesa de atención a los refugiados venezolanos que están en Cali. En la creación de este comité estará presente el gerente de Frontera, Felipe Múñoz y diferentes organismos internacionales, que tienen como objetivo garantizar los derechos de esta población.

Carolina Campo Ángel, secretaria de Bienestar Social, habló sobre la importancia de la instalación de un comité de atención para los refugiados que están en la capital del Valle del Cauca: "Con el fin de garantizar los derechos humanos de cualquier persona, en este caso especial el de los migrantes venezolanos, que en Cali son alrededor de 37.622, abrimos este espacio para la instalación de este comité cuyo objetivo es la articulación de los diferentes organismos de la administración municipal en conjunto con agencias de cooperación".

La Arquidiócesis de Cali, Por otra parte, ha destinado el Centro de Orientación y atención para Migrantes y Refugiados. Las personas podrán recibir apoyo psicosocial y jurídico. La Pastoral está ubicada en la Av. Vásquez Cobo No. 25N-34.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4474 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE ENERO 23 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
5775	189	CALI

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1280	166	MEDELLIN

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2279	076	POPAYAN

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2488	230	IBAGUE
7743	126	BARRANQUILLA

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0522	043	MONTERIA
1503	191	FUNDACION
2166	006	MELGAR
2232	054	LA VICTORIA
3237	142	CALI
4370	078	SANTA MARTA
5077	077	PUERTO ASIS
6840	057	LETICIA
7469	050	PALMIRA
8556	132	BUENAVENTURA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0062	083	SAN ANDRES	5325	009	GUATEQUE
0396	099	SINCELEJO	5458	126	YUMBO
1695	168	AGUACHICA	5951	062	GARAGOA
1921	063	SOGAMOSO	6569	064	ESPINAL
2003	188	ZIPAQUIRA	7491	208	MEDELLIN
2559	128	HONDA	7862	179	LA MESA
3242	006	GARZON	7875	141	VILLETA
3318	069	BOGOTA	7943	038	CALI
3397	102	LA PLATA	7951	011	SAN GIL
3491	181	BUGA	7986	147	TULUA
3525	014	SAN JOSE DEL GUAV.	8788	122	CALI
4188	030	CALI	8844	097	VILLAVICENCIO
4437	187	MEDELLIN	9277	151	TUMACO
4492	154	SEVILLA	9569	035	SOACHA
4810	011	FUSAGASUGA	9832	124	TUNJA

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO
www.loteriadelvalle.com

Editorial

Maduro, ¿se acerca la caída?

La proclamación de Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea, como nuevo mandatario de los venezolanos marca un cambio sustancial en la situación del país vecino.

La situación de Venezuela hoy no puede ser peor. Protestas multitudinarias y violentas, opositores en las cárceles, colapso económico, migración masiva, desabastecimiento total y creciente presión internacional. La turbulencia que ha vivido este país en los últimos años parece estar llegando a sus máximos niveles.

La dictadura de Nicolás Maduro vuelve a medir sus fuerzas con la oposición en la calle con un componente nuevo. El presidente de la asamblea, Juan Guaidó, se autoproclamó presidente, cuenta con el apoyo de los ciudadanos y es reconocido por gran parte de la comunidad internacional. ¿Puede significar esto que los tiempos de Maduro están por terminarse? La pregunta no es tan fácil de resolver pues lo cierto es que todos los componentes anteriores no necesariamente pueden derrocar a Maduro si su dictadura sigue contando con el apoyo del ejército y de la guardia nacional.

Si bien, este soporte ha empezado a debilitarse todavía no hay señales claras sobre la posibilidad de un golpe militar y lo cierto es que en los últimos tres años Maduro ha logrado mantenerse en el poder por la capacidad de opresión que el régimen ha conservado. Tampoco se puede desestimar la importancia que tiene que países como Rusia y China lo sigan reconociendo. Sería deseable que en esta ocasión, Venezuela logre dar el paso a la democracia y a la recuperación económica. El reconocimiento internacional que Guaidó ha logrado podría traducirse en un apoyo significativo para la reconstrucción de Venezuela. Las imágenes de ayer producen sentimientos encontrados. Desconsuelo ante la impotencia de un pueblo que ve su país destruirse y esperanza por la fuerza de las manifestaciones.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¿Puente o basurero?

¿HASTA CUÁNDO SE PERMITIRÁ QUE ALGUNOS PUENTES EN LA CIUDAD, SEAN UTILIZADOS COMO BASURERO?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MI COLUMNA

Edgar Álvarez

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Su tono y acento de voz es inconfundible, de vallecaucano neto. Oriundo de Restrepo, ese pequeño pueblo cerca al lago Calima donde Gustavo Álvarez Gardeazábal le hizo homenaje en su período de gobernador.

Siempre con una sonrisa y un chascarrillo para alegrar el día, hacen de este amigo pintor todo un festín permanente de loa a la vida. En su casa se come siempre bien. Invita a delicias típicas con que hace amistad y nos acerca un poco más a su nicho de arte, donde llegan diferentes coleccionistas a adquirir sus obras o las de otros artistas que él, generosamente, se ha dado en impulsar.

Desde hace algunos años, como "esos golpes en la vida tan fuertes" de "Los Heraldos Negros" de Vallejo, su visión se llenó de bruma que le ha impedido persistir con su fiereza en la pintura, en esos collage que le hicieron obtener premios en bienales internacionales de arte y en salones nacionales de artista, dándole renombre a su bello arte plástico. Pero él continúa…

Enseña con su mirada nublada, con destreza, cada una de las esculturas y los cuadros que tiene colgados en las paredes de su casa en Miraflores. Sabe dónde están, quién lo pintó, qué año, la técnica, la dimensión, y lo más importante: el precio.

Hace pocos años vendió su última obra, que no alcanzó a concluir por su glaucoma intraocular, titulada "memorias de una niña inconclusa", a la que yo, atrevidamente, rebautice "memoria inconclusa", la cual está colgada en la pared de un apartamento de quien también quiere a Edgar, tanto o más que yo.

CARTAS DEL LECTOR

Los caleños reaccionaron a través de nuestra página sobre el informe: Cali, una ciudad no hecha para peatones:

Lastimosamente no es solo Cali, no son los peatones, son todos aquellos que bajo diferentes circunstancias "se apropian de la imprudencia" como justificacion de sus actos.Hagamos un ejercicio, cuenten cuantas personas en el dia ven en la calle cometiendo imprudencias, muchas!! hoy no mas 5:45 am congestionada Cali y una moto sin luces transitando plena autopista, justificacion seguro tendrá pero es lo CORRECTO.

José Fernando Martínez

No nos pueden culpar a los peatones por no usar los puentes peatonales, son totalmente inseguros y sin garantías. La verdad no se dónde corro más peligro si a travesando el puente o pasandome por las autopistas. Es que no se dan cuenta en que tipo de ciudad es que vivimos.

Marcela Angarita

Basta con mirar por cinco minutos el comportamiento de todos en la vía y nos daremos cuenta de lo imprudentes que somos todos.

Los carros se creen los dueños de la ciudad y las motos ni se diga. Y para completar los peatones también actúamos como si fueramos irrompibles. Es que es un tema cultural, no sabemos que es el respeto de la norma, ni del otro, simplemente vamos a nuestra velocidad y sálvese el que pueda.

Argenis Ospina

EN VOZ ALTA

"El hombre que se levanta es aún más grande que el que no ha caído."
Concepción Arenal

RINCON DEL PENSAMIENTO

El resultado de tí mismo

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie, porque fundamentalmente tú has hecho tu vida.

Acepta la responsabilidad de edificarte a ti mismo y el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar; corrigiéndote, el triunfo del verdadero hombre surge de las cenizas del error.

Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean, hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer, las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón.

Aprende a convertir toda situación difícil en un arma para luchar.

No te quejes de tu pobreza, de tu soledad o de tu suerte, enfrenta con valor y acepta que de una u otra manera, todo dependerá de ti; no te amargues con tu propio fracaso, ni se lo cargues a otro, acéptate ahora o seguirás justificándote como un niño, recuerda que cualquier momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para claudicar.

Deja ya de engañarte, eres la causa de ti mismo, de tu necesidad, de tu dolor, de tu fracaso.

No olvides que la causa de tu presente es tu pasado, como la causa de tu futuro es tu presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Mejoramiento
La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, intervino con un plan de mejoramiento 149 acueductos rurales, lo cual ha permitido una mejor calidad del agua para 57 mil personas de veredas y corregimientos.

Señalizan
Palmira. Con una inversión cercana a los $ 1.000 millones, la Alcadía adelantó la señalización de vías centricas en el sector de las galerías, con la instalación de reductores de velocidad y dispositivos de seguridad vial.

Guías
Cali, Palmira, Tuluá y Cartago, cuentan con Puntos de Servicio al Ganadero, PSG, donde los ganaderos pueden tramitar las Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales, en el Valle anunció el ICA.

Operativos
Tuluá. En operativos de recuperación del espacio público en la Plaza Cívica Boyacá, la policía efectuó ayer el decomiso de siete bicicletas que obstaculizaban el paso a peatones y dos maletas de ventas ambulantes.

Descuentos
Buga. Hasta el 28 de febrero tendrán plazo los propietarios de esta localidad para cancelar su impuesto predial con un 15% de descuento anunció la Alcaldía quien invitó a los bugueños aprovecha el descuento.

Socializan
Buenaventura. Durante la socialización de las obras de optimización del acueducto, la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado, Saab, anunció el inicio de trabajos en tres barrios del distrito.

Piden a comunidad tomar medidas

Alerta amarilla en el Valle

Ante la ola de calor que afecta al Valle del Cauca, el gobierno departamental se declaró en alerta amarilla con el fin de prevenir enfermedades como el dengue, el chikungu;a y el zica.

Así lo manifestó la gobernadora encargada del Valle, María Cristina Lesmes, quien indicó que las altas temperaturas facilitan la proliferación del zancudo Aedes Aegipty, que produce estas enfermedades.

Por eso recomendó a la comunidad hacer un control a los criaderos del zancudo, evitando almacenar agua sin taparla.

Hay alerta por la proliferación de zancudos.

Operativo en Naya

En operativo adelantado por la Policía en el sector del Naya, fue ubicado y destruido un centro de acopio de alucinógenos.

El campamento estaba ubicado en zona selvática, corregimiento de Puerto Merizalde, Buenaventura, lugar en el cual se hallaron 16 sacos de lona de diferentes colores que contenían 1.015 paquetes rectangulares envueltos en cinta color beige y transparente con una sustancia vegetal, que al realizar la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH) arrojó positivo para marihuana, con un peso neto 753 kilos.

Según la policía esta droga iba a ser transportada en lanchas rápidas hacia Costa Rica.

Asímismo, en Tumaco se destruyeron quince laboratorios para el procesamiento de base de coca.

La policía hizo operativos en el Pacífico.

Tour Colombia 2.1

la gran colonia colombiana por el mundo, vibrarán con la realización del Tour Colombia 2.1 en su segunda edición. En la capital del departamento y en el oriente de la región, competirán lo más selecto del lote nacional frente a varios de los mejores corredores del mundo, del 12 al 17 de febrero.

28 equipos han sido inscritos oficialmente ante la Federación Colombiana de Ciclismo, seis de ellos de categoría World Tour, siete Pro Continentales, 12 continentales y tres seleccionados nacionales, que completan un total de 168 ciclistas (6 por equipo) dispuestos a brindar espectáculo por las vías principales de Medellín y los principales municipios del oriente antioqueño.

Tres aspirantes por el trono de Halep

Con el triunfazo de Naomi Osaka sobre Elina Svitolina y la remontada épica de Karolina Pliskova ante Serena Williams, se renueva el panorama en Australia por la lucha del N°1 de la WTA. Algo es seguro: el segundo reinado de Simona Halep llegó a su fin. La rumana defendía final en Melbourne y su derrota en octavos ante la propia Serena la dejaba a la espera de una milagrosa combinación de resultados para mantener la cima.

Entre lo que debía ocurrir para que Halep permaneciera en lo más alto, lo primero era la eliminación de Petra Kvitova en cuartos de final. Pero la checa barrió a Ashleigh Barty y reabrió la lucha para destronarla. En caso de que haya una campeona distinta a Pliskova, estaremos hablando entonces de la 26ª número uno del mundo en la Era Abierta en la WTA. Y después de las 186 semanas (récord) de reinado ininterrumpido de Serena Williams entre 2013 y 2016, sería la séptima distinta en el lapso de dos años.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Hernando Arias: cantera, Francisco De Lorenzi y los nuevos sponsors

Hernando Arias, mandamás de la Cantera verdiblanca.

En el programa radial de Santiago de Cali, el Súper Combo del Deporte, el mandamás de la cantera verdiblanca, el profesor Hernando Arias, expuso y aclaró varios asuntos relacionadoa a las fuerzas básicas del Deportivo Cali.

Presente de la cantera

"Desde el año pasado estamos trabajando en un proyecto que emprendió este nuevo comité ejecutivo de planeación estratégica y con base en esto se tomaron todas las decisiones necesarias para poder tener indicadores de gestión que se cumplan. Estamos contentos con la estructura de la cantera, con los nuevos propósitos, con la nueva metodología que tendremos en nuestras categorías desde la Sub20 hasta categoría 2007. Además, participando en tres torneos nacionales, Sub20, Sub17 y Sub15 com una categoría por torneo y estaremos en participación internacional: el Mundialito a disputarse en España en el mes de junio para la 2001 y 2002. En México, tendremos para un torneo la categoría 2003, asimismo, estaremos en Gradisca con una gira por Europa y otros certámenes programados para el desarrollo de nuestros canteranos".

Convenio con Universidad San Buenaventura

"Con la Universidad San Buenaventura estamos trabajando desde el año pasado en un convenio interinstitucional, que se basa en el ofrecimiento de todo el campus universitario para desarrollar programas académicos con nuestros canteranos. Por ejemplo: un diplomado para los jugadores que se graduan de bachiller, que sería de emprendimiento empresarial, para que los canteranos mejoren su nivel intelectual y tengan alternativas en sus proyectos de vida, ya que no todos serán jugadores profesionales. Además, pueden abonar créditos para distintas carreras que quieran estudiar", sostuvo el profe Arias

"Asimismo, para el estudio de nuestros formadores, también tenemos a la universidad para que les otorgue la expedición de la licencia C. Además, la aprobación por parte de Conmebol para dictar licencias A y B para todo nivel de fútbol en la Universidad. Nos veremos beneficiados porque todos nuestros formadores por orden de FIFA debe tener su licencia Conmebol", complemento.

Francisco De Lorenzi

"Cualquier cantera en el mundo debe preocuparse por acercar buenos proyectos a la institución. Yo estuve el año pasado en la Argentina en unas gestiones de ver procesos de divisiones menores, de ver canteras, tengo acercamientos con Boca, River, San Lorenzo y Argentinos Junior. Afortunadamente tenemos un posicionamiento a nivel internacional y mi nombre es ya reconocido. En esas, coincidimos con que Miguel Cardona estaba en la Argentina, fuimos a ver dos jugadores que estaban siguiendo en la reserva de Racing y el partido era contra Independiente. Me preguntaron por esos jugadores y yo les dije que no tenían el perfil para el Cali. Pero, les comenté que había un defensor central de Independiente, que me había llamado la atención. Con condiciones, que es líder, y esa característica es difícil encontrarla en centrales nuestros, con esa ascendencia y dominio ante situaciones tácticas defensivas. Me pareció interesante el jugador y di mi opinión. Luego lo vimos en otro partido entre Independiente contra Estudiantes de la Plata y de nuevo, De Lorenzi comprobó todo lo que le vi en inicio, siendo líder e importante. Me pareció muy interesante", sostuvo

"En diciembre me comentaron la posibilidad de que este jugador podía llegar al Cali y me preguntaron sobre mi opinión. Consulté y es un jugador 96, comunitario y este es un valor importante a futuro para el jugador. Y aquí yo pongo el ejemplo de Casierra que se lo llevó Ajax y lo vieron como un proyecto. Asimismo lo vi a De Lorenzi ya que puede ser muy interesante para Deportivo Cali. Esto no quiere decir que no estemos formando centrales, solo me pareció un proyecto interesante y lo sostengo con lo que le he visto acá en Cali", cerró Hernando Arias.

Colombia prepara su partido ante Chile

Luego de una jornada de descanso, la Selección Colombia Masculina Sub-20 retorno a entrenamientos. Trabajos regenerativos se hicieron presentes en el entrenamiento en el que 22 de los 23 jugadores trabajaron de manera normal. Yéiler Góez, es el único hombre que trabaja aún de manera diferenciada.

Antes del entrenamiento, el Preparador Físico, Percy Moncada, el Médico, Alexánder Peña y el defensor Klíver Moreno, atendieron a la prensa:

La Selección Colombia Sub20 continúa entrenando.

Alexánder Peña (Médico)

"La lesión de Yéiler Góez es en los isquiotibiales, el tiempo de recuperación va a depender de cómo vaya evolucionando… Por ahora ningún otro jugador presenta algún tipo de problema que le impida actuar"

Percy Moncada (Preparador Físico)

"Hemos venido trabajando muy fuerte en el tema de la recuperación de cada uno de los jugadores, en un torneo tan corto, es complicado… El trabajo del departamento médico ha sido fundamental para poder tenerlos en óptimas condiciones"

Klíver Moreno (Defensa)

"Estamos trabajando para afrontar de la mejor manera el partido ante Chile… Si tengo la oportunidad de entrar, espero poder dar lo mejor de mí y demostrar porque fui uno de los elegiudos"

Beckham se unió a la inversión de sus amigos

David Beckham

El ex integrante de la Selección inglesa, el británico David Beckham, será el último ex jugador del Manchester United en tomar la decisión de invertir en el equipo de la National League, Salford City. El ex Real Madrid contará con una participación del 10 por ciento. Uniéndose al grupo que integran sus amigos; Ryan Giggs, Paul Scholes, Nicky Butt y los hermanos Neville.

La clase de 1992 del United: Beckham, Giggs, Scholes, Butt y los Nevilles, posee una participación controladora del 60 por ciento en el club. Recordando que Beckham igualmente es copropietario del Inter Miami CF, que jugará en la Major League Soccer en 2020.

"Es un momento de orgullo para mí unirme a Peter Lim y los muchados de la clase del 92 como propietario del Salford City FC", sostuvo David Beckham.

De Jong firmó por 5 temporadas

El mediocampista holandés, Frenkie De Jong.

El mediocampista holandés de 21 años de edad, Frenkie de Jong, firmó un contrato que lo vincula con Barcelona por las próximas 5 temporadas. El juvenil llega procedente de Ajax de Amsterdam con un acuerdo pactado por 75 millones de euros más 11 en variables. De Jong era una de las prioridades de futuro del club azulgrana.

En el comunicado expuesto por el cuadro blaugrana, se añadió una fotografía en la que aparece De Jong junto a Bartomeu y el director ejecutivo del club, Óscar Grau, firmando el contrato para las próximas cinco temporadas.

Un delantero del City con padres colombianos

Ian Carlo Poveda

Con tan sólo 18 años de edad, el británico Ian Carlo Poveda Ocampo quien tiene padres colombianos, debutó profesionalmente con Manchester City en un duelo frente a Burton Albion, válido por las semifinales de la Copa de la Liga.

Oriundo de Londres, Poveda Ocampo juega de extremo en el equipo Sub 23 del City. Iniciando su carrera en el Arsenal Jugend, disputando asimismo la Liga Juvenil de la UEFA, jugando 23 encuentros entre la Premier League 2 (torneo de juveniles), UEFA Youth League y la EFL Trophy, en los que ha marcado cinco goles.

El colombo británico ha hecho toda su carrera en territorio europeo y aunque ha tenido minutos con la selecciones juveniles de Inglaterra aún podría jugar con la selección de fútbol de Colombia.

La nueva aventura del 'Pipita'

Chelsea de Inglaterra presentó oficialmente a su nuevo atacante. Luego de figurar en el fútbol español e italiano, Gonzalo 'Pipita' Higuaín vivirá su primera experiencia en la Premier League con el equipo dirigido por el italiano Maurizio Sarri, quien lo conoce del paso de ambos por Napoli.

El atacante en el Milan, equipo donde estuvo a préstamo por la Juve, dueño de su pase, anotó seis goles en 15 partidos. En el instante de su arribo a territorio británico, Higuaín expresó lo siguiente:

Gonzalo Higuaín, nuevo delantero del Chelsea.

"Cuando se presentó la oportunidad de unirme a Chelsea no dudé en aprovecharla. Es un equipo que siempre me ha gustado, tiene mucha historia, un estadio maravilloso y juega la Premier League, una liga en la que siempre he querido jugar".

La salida de Higuaín permitirá la llegada del delantero español Álvaro Morata (Chelsea) a Atlético de Madrid y del punta polaco Krzysztof Piatek de Genoa a Milan, donde ya pasó el reconocimiento médico en la ciudad lombarda.

Guardiola nuevamente finalista

Manchester City se metió en la final de la Carabao Cup, ex Copa de la Liga, tras vencer por la mínima diferencia a Burton Albion, equipo de la tercera categoría, logrando un global de 10-0.

El único gol del partido fue obra del argentino, Sergio Aguero en el minuto 26 minutos del encuentro. Logrando así los Citizens, su séptimo triunfo consecutivo.

Manchester City jugará otra final.

Colombia protagonista en Davos

En desarrollo del conversatorio 'Formando el futuro de la democracia', realizado en el marco de la edición 49 del Foro Económico Mundial en Davos (Suiza), el Presidente Iván Duque manifestó que "la forma de manejar la política pública tiene que basarse en la pedagogía". Para desarrollar su exposición, afirmó que la forma correcta de fortalecer la democracia en un país como Colombia, se debe basar en principios como la legalidad, la lucha contra la corrupción, combatir a los grupos criminales, ampliar el Estado de Derecho y fomentar el emprendimiento. Además, el Mandatario hizo énfasis en la necesidad de avanzar en la Equidad, uno de los ejes fundamentales de su política de Gobierno para cerrar las brechas entre pobres y ricos. "Para el progreso social se necesita un libre mercado, pero ese libre mercado tiene que ser socialmente responsable y, a la vez, el objetivo correcto es la Equidad y esa Equidad significa cerrar la brecha entre ricos y pobres y las brechas entre regiones", afirmó el Jefe de Estado.

Duque fue interrogado sobre los retos que está enfrentando su Gobierno: "Recibí un proceso de paz firmado que contenía muchos elementos frágiles, y yo decidí, desde el primer día de mi Gobierno, trabajar arduamente para que las personas que se encuentran en el proceso de reincorporación tengan éxito con su reincorporación. Tenemos que encontrar actividades productivas específicas para estas personas y llevar inversión del Gobierno a las regiones que se han visto afectadas por la violencia".

■ Guaidó se autoproclama presidente interino de Venezuela

Lanzan ofensiva contra Maduro

Juan Guaidó se convirtió en la figura presidencial de la oposición, en una autoproclamación ante la Asamblea Nacional. Con este acto la oposición y el pueblo venezolano retomaron la esperanza y la fuerza para un proceso que se espera sea el inicio de la caída de Nicolás Maduro.

"Hoy 23 de enero de 2019, en mi condición de presidente de la Asamblea Nacional, invocando los artículos de la Constitución (...) ante dios todopoderoso, Venezuela(...) juro asumir formalmente las competencias del Ejecutivo Nacional".

Casi de manera simultánea el presidente de los Estados Unidos salió a reconocer formalmente a Guaidó como el mandatario legítimo de los venezolanos, hecho que fue seguido por la mayoría de países de Latinoamérica.

Las voces se escucharon desde diferentes puntos. Fue así como el Mandatario colombiano realizó una declaración acompañado del presidente de Brasil, Jair Bolsonaro; la Vicepresidenta de Perú, Mercedes Aráoz, y la Canciller de Canadá, Chrystia Freeland, al término de la Conferencia 'Diálogo Diplomático: respuesta global a la crisis humanitaria en Venezuela', realizada en el Centro de Congresos de Davos, en el marco del Foro Económico Mundial.

"Quiero expresar que Colombia reconoce a Juan Guaidó como Presidente de Venezuela, y acompaña este proceso de transición hacia la democracia, para que el pueblo venezolano se libere de la dictadura" dijo el presidente Duque.

Por su parte la vicepresidenta de Perú, Mercedes Aráoz aseguró: "He estado conversando con el Presidente Vizcarra. Él también va a hacer una declaración en el mismo sentido, de un apoyo al Presidente Guaidó. Y vamos a apoyar esa transición democrática, con todos los países que forman parte del Grupo de Lima".El canciller de Canadá, Chrystia Freeland: "Permítanme decir, en nombre de Canadá, que nosotros reconocemos y expresamos nuestro pleno apoyo al nuevo Presidente Juan Guaidó, de la Asamblea Nacional, en cumplimiento de la Constitución venezolana. Nosotros, los integrantes del Grupo de Lima, estamos preparando una declaración escrita más completa, que será publicada en breve. Este es un día muy importante para Venezuela y para el Grupo de Lima".

Y es que este día es considerado como un punto de partida. "Hoy 23 de enero es un día histórico porque el país se reencuentra y porque todos estamos protestando por nuestros derechos y por la libertad" dijo Lilian Tintori, esposa del líder de Voluntad Popular, Leopoldo López.

Hablan los venezolanos

La voz de esperanza tiene ecos en el mundo y la voz de los venezolanos no se ha hecho esperar:

- Ernesto Gonzalez, abogado venezolano en el exilio, aclaró: "Cuando un país reconoce a Juan Guaidó como presidente, esta reconociendo cualquier pedido de ayuda que este haga, esto quiere decir que cualquier tipo de ataque que reciba Juan Guaidó se considera un golpe de Estado o un atentado a un presidente.

Él no tiene que esconderse en ninguna embajada, está reconocido por Brasil, Ecuador, Chile, Estado Unidos y más, si le pasa algo cualquier intervención es distinta y en segundo lugar Guaidó puede pedir ayuda que puede ser económica o el reconocido puente de ayuda humanitaria y sería legítimo y viable, si Maduro se opone incurrirá en un delito.

- "Todos estamos con la expectativa, no sabemos que va a pasar hay un país con dos presidentes, con dos asambleas nacionales, el país está partido a la mitad. Maduro no se juramentó ante la Asamblea Nacional, Guaidó sí, aquí no hay vuelta atrás porque lo que está pasando es legal. Esto apenas está empezando, falta la reacción de Rusia y China que apoyan a Maduro y no van a querer otro que no sea a él y hay muchos intereses entre ellos y son dos potencias mundiales. Pero esperamos que sea el inicio del fin de esta dictadura" Elías Sequera.

- "Maduro controla todo los medios y las plataformas y esta diciendo que lo que está pasando es una traición a la Patria. Sigue teniendo a la gente con el mismo discurso pero lo que esperamos es que todos los militares de alto rango se le volteen porque de resto va a seguir y van a generar el terror en la gente para que no sigan marchando.

Pero las cosas van a cambiar porque el venezolano había perdido la esperanza y la retomó y van a seguir presionando, la gente se está despertando porque han perdido familia, cosas materiales y ya están cansados. Ahora Guaidó tiene que armar su Gobierno y seguir esperando el apoyo internacional y con los días esperaremos tener otras noticias" Flor González.

Comunicado Gobierno de Colombia

El Gobierno de Colombia, ante los hechos ocurridos el 23 de enero de 2019 en la República Bolivariana de Venezuela:

1. Reconoce y expresa su pleno respaldo al presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien ha asumido en la fecha como Presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a las normas constitucionales y ante la ilegitimidad del régimen de Nicolás Maduro.
2. Apoya el inicio del proceso de transición democrática en Venezuela en el marco de su Constitución, a fin de realizar nuevas elecciones, en el más breve plazo, con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales necesarios para un proceso democrático.
3. Condena los actos de violencia ocurridos en Venezuela e insta al régimen de Nicolás Maduro a adoptar medidas para garantizar el Estado de Derecho, los derechos fundamentales de las personas y recuperar la paz social, en tanto se produce la transición del gobierno.
4. Ratifica su decisión de continuar apoyando firmemente la recuperación de la democracia en Venezuela.

Lo que los empleadores deben tener en cuenta a la hora de tratar con sus trabajadores

Trabajador de dirección, confianza o manejo

SFAI
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

POR: MIGUEL AFANADOR RESTREPO
CONSULTOR JURÍDICO
EMAIL: MAFANADOR@SFAI.CO

La jordana máxima de trabajo está fijada en cuarenta y ocho (48) horas semanales, según el artículo 161 del Código Laboral. Aunque se estipula, en el artículo siguiente (162) de la misma norma, que los llamados trabajadores de dirección, confianza y/o manejo no hacen parte de esos límites: "**1.** Quedan excluidos de la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo los siguientes trabajadores: **a).** Los que desempeñan cargos de dirección, de confianza o de manejo" (Artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo).

Es decir, no tienen una carga horaria máxima de trabajo semanal. Por tanto, no hay la más mínima posibilidad de que a este tipo de trabajador se le reconozcan horas extras.

La esencia, las características y las funciones del trabajador de dirección, confianza o de manejo (llamado también "de dirección y confianza", o simplemente "de dirección") han sido explicadas por la jurisprudencia nacional (ver Sentencia C-593 de 1993) al tenor del artículo 32 del Código Laboral ("Son representantes del [empleador], y como tales lo obligan frente a sus trabajadores.

Además de quienes tienen ese carácter según la ley o los reglamentos de trabajo, las siguientes personas: **a)** Los empleados al servicio del [empleador] que ejercen funciones de dirección o administración, tales como directores, gerentes, administradores […] y quienes ejerciten actos de representación con la aquiescencia expresa o tácita del patrono").

Todo en concordancia con el artículo 53 de la Constitución Política ("La primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales").

A continuación, pasamos a explicar cuáles son los requisitos que, a nuestro criterio, debe tener este cargo para ser válido ante la normativa colombiana:

Representación

Sea cual sea el cargo ocupado por el trabajador de dirección, este debe tener la capacidad de representar al empleador ante un número singular o plural de trabajadores; y a su vez estos trabajadores, valga la aclaración, deben tener vínculo laboral con el mismo empleador.

En otras palabras, la gestión de liderazgo frente a otros trabajadores que realiza el trabajador de dirección genera obligaciones y responsabilidades laborales en cabeza de su empleador.

Liderazgo y jerarquía

El trabajador de dirección debe tener una posición jerárquica superior frente a un número singular o plural de trabajadores. Esta condición no se hace manifiesta en aspectos gerenciales o meramente formales, como el nombre del cargo o los organigramas empresariales, sino en las funciones mismas de su cargo.

Necesariamente el trabajador de dirección, por aquiescencia tácita o expresa del empleador, debe principalmente realizar tareas o gestiones encaminadas a, en términos laborales, mediar con y dirigir a un número singular o plural de trabajadores igualmente vinculados laboralmente con el empleador.

Confianza

Se trata aquí de confianza en cuanto a tareas de gestión. El empleador deja de realizar tareas de liderazgo, mediación y dirección para que estas sean realizadas por el trabajador de dirección.

El empleador deposita su confianza en el trabajador, pero esa confianza no estriba en el tratamiento de datos o de información alguna; la confidencialidad es un asunto diferente.

De lo expuesto anteriormente, es posible concluir que NO SON TRABAJADORES DE DIRECCIÓN aquellos que respondan al menos a uno de los siguientes escenarios: **1)** no dirige personal humano; **2)** no representa la voluntad del empleador frente a los trabajadores de este último, pese a que le represente ante personas externas a su ámbito laboral, es decir, puede desarrollar funciones fuera del domicilio del establecimiento del empleador representando al mismo ante otras personas como clientes o posibles clientes, pero no representa al empleador ante otro u otros de sus trabajadores; **3)** formalmente tiene una posición jerárquica con personal a su cargo, o bien el nombre de su cargo lo sugiere, pero en realidad sus funciones no suponen la coordinación, dirección o mediación de dicho personal; **4)** sí tiene personal a su cargo, pero sus funciones de dirección son ocasionales y requieren de expresa autorización del empleador para llevarlas a cabo.

La excepción en cuanto a la jornada máxima laboral para los trabajadores de dirección responde a la naturaleza de ese tipo de cargo; pues se están desempeñando funciones de liderazgo y je-rarquía ante el personal en representación del empleador.

Entonces el trabajador de dirección debe responder como lo haría su empleador: sin miramientos de horas extras.

Cabe advertir finalmente que este tipo de cargo también se enfrenta al principio de supremacía de la realidad, como ocurre por ejemplo con los contratos de prestación de servicio que son en realidad contratos laborales.

Aunque el contrato se denomine de dirección y confianza, para que sea cierto en la realidad, las funciones realizadas por el trabajador deben ser obligatoria y principalmente de representación en tareas de liderazgo, gestión y dirección en los términos de jerarquía ya expuestos; o, de otra manera, prevalecería la realidad laboral sobre la mera nominación.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS,
PANTALLAS,
REPUESTOS,
CRISTAL MURANO,
BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DAGOBERTO GARZON MENDEZ poseedor de la C.C. No. 94.430.384 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 05 del mes de Mayo de 2004 en el municipio de o ciudad de Pereira. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 07 de fecha 22 del mes de Enero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 23 del mes de Enero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 13893

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0499 del día 12 de OCTUBRE de 2018, el señor(es) CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A c.c. o Nit 890302629-8 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado MODIFICACION JADE Localizado en la CALLE 60 97 BIS - 46 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 13903

Otras Ciudades

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 COMUNICACIÓN OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 – 97. Radicación: 634-18. Fecha Solicitud: 07 DE DICIEMBRE DE 2018 Solicitante: ELEAZAR ESCOBAR CARDONA Dirección: CARRERA 4 VIA AL BATALLON Matricula inmobiliaria: 375-17224. (Original debidamente firmado). CARLOS EDUARDO LLAÑO NARANJO Secretaria de Planeación y Medio Ambiente. COD. INT. 13900

SEGUNDO AVISO

EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "SERVYSA" Informa que el 21 de diciembre de 2018 falleció en la ciudad de Cartago valle del cauca el señor **RAFAEL HERRERA POLO** identificado con la cédula de ciudadanía No 8.498.956, a la fecha se ha presentado a reclamar sus compensaciones ordinarias y extraordinarias y todo cuento tenga derecho, la señora **ANA MILENA SANCHEZ CASTIBLANCO** con cédula de ciudadanía No 29815036 en calidad de compañera permanente del difunto. Quienes se crean en igual o mejor derecho deben presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del aviso a nuestras oficinas ubicadas en la carrera 9 No 10-18 Centro Zarzal Valle del Cauca.

Enero 24 de 2019

GdO
Gases de Occidente

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 7 numeral 7.7.2 literal a y el Artículo 39 de la Resolución CREG 011/2003 GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P. Se permite informar los rangos de consumo que aplicarán para el año 2019 en el mercado de los 3 Municipios del Valle del Cauca.

RANGOS DE COMSUMO – m3		
	LIM. INF.	LIM. SUP.
1	0	20,000
2	20,001	75,000
3	75,001	170,000
4	170,001	425,000
5	425,001	1,700,000
6	1,700,001	En adelante

EXTRACTO DE DEMANDA
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI – VALLE.

Radicación: 2018 - 00744
Demandante: DOLORES SALAMANCA DE ROJAS, con C. C. No. 38.956.101 de Cali., presentó demanda de **Cancelación y Reposición de Título Valor, C.D.T.** No. 300582004304-9, con **fecha** Diciembre 19 de 2014, **por valor de** DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000). **Demandado:** Banco Popular S.A.
Proceso Verbal Sumario de Cancelación y Reposición de Título Valor

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E ESP.
GERENCIA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NUIR 4-76001000-4

EMCALI

TARIFAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2019
En cumplimiento del Articulo 5.1.1.4 de la Resolución CRA-151 de 2001

MUNICIPIO DE CALI

ACUEDUCTO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	2.131,01	687,99	2.149,96
Estrato 2	4.594,99	1.483,47	2.149,96
Estrato 3	6.592,82	2.128,46	2.149,96
Estrato	C. Fijo ($)	Consumo m3 ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	6.659,41	2.149,96	E1: 68,00%
Estrato 5	10.055,71	3.246,44	E2: 31,00%
Estrato 6	10.721,65	3.461,44	E3: 1,00%
Comercial	10.122,30	3.267,94	Aportes Solid.
Industrial	8.790,42	2.837,95	E5: 51,00%
Oficial y Especial	6.659,41	2.149,96	E6: 61,00%
Temporal	10.721,65	3.461,44	Com: 52,00%
			Ind: 32,00%

ALCANTARILLADO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	1.109,97	756,71	2.364,73
Estrato 2	2.393,37	1.631,66	2.364,73
Estrato 3	3.399,28	2.317,44	2.364,73
Estrato	C. Fijo ($)	Vertimiento ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	3.468,65	2.364,73	E1: 68,00%
Estrato 5	5.237,66	3.570,74	E2: 31,00%
Estrato 6	5.584,53	3.807,22	E3: 2,00%
Comercial	5.272,35	3.594,39	Aportes Solid.
Industrial	4.578,62	3.121,44	E5: 51,00%
Oficial y Especial	3.468,65	2.364,73	E6: 61,00%
Temporal	5.584,53	3.807,22	Com: 52,00%
			Ind: 32,00%

Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 0432 de 2017 del Concejo Municipal de Santiago de Cali

MUNICIPIO DE YUMBO

ACUEDUCTO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	1.997,82	644,99	2.149,96
Estrato 2	3.995,65	1.289,98	2.149,96
Estrato 3	5.660,50	1.827,47	2.149,96
Estrato	C. Fijo ($)	Consumo m3 ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	6.659,41	2.149,96	E1: 70,00%
Estrato 5	9.989,12	3.224,94	E2: 40,00%
Estrato 6	10.655,06	3.439,94	E3: 15,00%
Comercial	9.989,12	3.224,94	Aportes Solid.
Industrial	8.657,23	2.794,95	E5: 50,00%
Oficial y Especial	6.659,41	2.149,96	E6: 60,00%
Temporal	10.655,06	3.439,94	Com: 50,00%
			Ind: 30,00%

ALCANTARILLADO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	1.040,60	709,42	2.364,73
Estrato 2	2.081,19	1.418,84	2.364,73
Estrato 3	2.948,35	2.010,02	2.364,73
Estrato	C. Fijo ($)	Vertimiento ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	3.468,65	2.364,73	E1: 70,00%
Estrato 5	5.202,98	3.547,10	E2: 40,00%
Estrato 6	5.549,84	3.783,57	E3: 15,00%
Comercial	5.202,98	3.547,10	Aportes Solid.
Industrial	4.509,25	3.074,15	E5: 50,00%
Oficial y Especial	3.468,65	2.364,73	E6: 60,00%
Temporal	5.549,84	3.783,57	Com: 50,00%
			Ind: 30,00%

Porcentajes de subsdios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No.036 de 2015 del Concejo Municipal de Yumbo

MUNICIPIO DE PALMIRA

ACUEDUCTO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	3.329,71	1.074,98	2.149,96
Estrato 2	6.259,84	2.020,96	2.149,96
Estrato 3	6.659,41	2.149,96	2.149,96
Estrato	C. Fijo ($)	Consumo m3 ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	6.659,41	2.149,96	E1: 50,00%
Estrato 5	9.989,11	3.224,94	E2: 6,00%
Estrato 6	10.655,06	3.439,94	E3: 0,00%
Comercial	9.989,11	3.224,94	Aportes Solid.
Industrial	8.657,23	2.794,95	E5: 50,00%
Oficial y Especial	6.659,41	2.149,96	E6: 60,00%
Temporal	10.655,06	3.439,94	Com: 50,00%
			Ind: 30,00%

Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 067 de 2018 del Concejo Municipal de Palmira

MUNICIPIO DE CANDELARIA

ACUEDUCTO			
Estrato	C. Fijo ($)	0 - 16 m3 ($/m3)	> 18 m3 ($/m3)
Estrato 1	6.659,41	1.354,47	2.149,96
Estrato 2	6.659,41	1.633,97	2.149,96
Estrato 3	6.659,41	1.848,97	2.149,96
Estrato	C. Fijo ($)	Consumo m3 ($/m3)	Subsidios
Estrato 4	6.659,41	2.149,96	E1: 37,00%
Estrato 5	9.989,11	3.224,94	E2: 24,00%
Estrato 6	10.655,06	3.439,94	E3: 14,00%
Comercial	9.989,11	3.224,94	Aportes Solid.
Industrial	8.657,23	2.794,96	E5: 50,00%
Oficial y Especial	6.659,41	2.149,96	E6: 60,00%
Temporal	10.655,06	3.439,94	Com: 50,00%
			Ind: 30,00%

Porcentajes de subsidios y aportes solidarios definidos mediante Acuerdo No. 025 de 2017 del Concejo Municipal de Candelaria, aplica solo al consumo básico

Notas

1. **En cumplimiento con el articulo 5.1.1.4 de la Resolución CRA-151 DE 2001**
2. **El Costo Medio Unitario de Tasa de Uso para el servicio de acueducto y Tasa Retributiva para el Servicio de Alcantarillado estan incluidos dentro del Consumo o Vertimiento**
3. **Estas tarifas se actualizarán por efectos de la inflación cada vez que se acumule un 3% o mas en el IPC Nacional de acuerdo al Articulo 125 de la Ley 142 de 1994.**

PROYECTO AMBIENTAL S.A. E.S.P. - PROASA
NIT.: 805.025.518-1
PUBLICACIÓN DE CONTROL SOCIAL
Resolución CRA 151 de 2001

VALOR DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES 2018		
RESIDENCIAL	ESTRATO	SUBSIDIOS
RES 1, (48%); RES 2, (30%) Y RES 3, (5%)	1, 2 Y 3	$ 1.627.359
NO RESIDENCIAL Y EST 5 Y 6	ESTRATO	CONTRIBUCIÓN
Acuerdo 0335 de 2012 y Decreto 057 de 2006	5 Y 6 PP Y GG	$ 199.127.221
SUPERAVIT	$ 197.499.862	

INDICADORES DE GESTION			
CUALITATIVOS DE ASEO	VALOR A DIC 17	LOGRO DIC 18	META DIC 19
COBERTURA EN SERVICIO, %	100	100	100
EFICIENCIA DEL RECAUDO, %	96	97,6	98
ROTACION DE CARTERA, DÍAS	30	30	30
EJECUCION DE INVERSIONES, $	0	0	0
DISPOSICION DE RESIDUOS, %	100	100	100
ESTRATO	NUMERO DE USUARIOS	VALOR FACTURADO	VARIACION PORCENTUAL TARIFARIA
1	1	$ 123.462	0,038
2	20	$ 3.442.083	0,046
3	4	$ 947.960	0,056
4	196	$ 51.463.148	0,062
5	955	$ 414.271.952	0,081
6	92	$ 48.153.106	0,111
PP	666	$ 288.551.160	0,116
GG	13	$ 86.583.120	0,116
Producción promedio de residuos sólidos		249,42	Ton/mes
Frecuencia de Recolección		3	veces/semana
Nivel de Continuidad en el servicio		100	%
Nivel de quejas formuladas y atendidas		100	%
No. De trabajadores por cada 1000 usuarios		3	
Área de Intención de cobertura		22140	km²
Cobertura real en AIC		101,84	km²
Costo Unitario por Recolección y Transporte		$ 173.487	
Costo Unitario por Disposición Final		$ 29.245	
Costo Unitario por Tratamiento de Lixiviados		$ 3.268	
Tipo de Disposición Final		Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencia	

PROYECTO AMBIENTAL S.A. E.S.P. - PROASA
NIT.: 805.025.518-1
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios y la Resol. CRA 720 de 2015, Publicamos las tarifas del servicio de aseo ordinario para el I - 2019

COMPONENTES TARIFA SERVICIO PUBLICO DE ASEO

			COSTO FIJO (CFT)			COSTO VARIABLE (CVNA)						
CATEGORIA	SUB CATEGORIA	RANGOS	COMERCIALIZACION (TCS)	LIMPIEZA URBANA (TLU)	BARRIDO Y LIMPIEZA (TBL)	RECOLECCION Y TRANSPORTE (TRT)	DISPOSICION FINAL (TDF)	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (TTL)	VALOR BASE DE APROVECHAMIENTO (VBA)	TARIFA PLENA	SUB/CONT	TFS
1-RESIDENCIAL	1 - Estrato 1	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	6.947	1.194	136	234,28	20.807	-48%	10.819
1-RESIDENCIAL	2 - Estrato 2	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	7.563	1.300	148	234,28	21.540	-30%	15.078
1-RESIDENCIAL	3 - Estrato 3	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	7.915	1.360	155	234,28	21.959	-5%	20.861
1-RESIDENCIAL	4 - Estrato 4	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	8.794	1.511	160	234,28	22.995		22.995
1-RESIDENCIAL	5 - Estrato 5	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	10.729	1.844	210	234,28	25.312	50%	37.968
1-RESIDENCIAL	6 - Estrato 6	N/A	1.886	1.866,24	8.542,89	13.631	2.343	267	234,28	28.769	60%	46.031
2- COMERCIAL	1 - Comercial	0-1	1.886	1.866,24	8.542,89	21.457	3.254	420	234,28	37.660	50%	56.491
		1.001-9999	1.886	1.866,24	8.542,89	30.040	4.556	587	234,28	47.713		71.569
3- OFICIAL	1 - Oficial	0-1	1.886	1.866,24	8.542,89	21.457	3.254	420	234,28	37.660	0%	37.660
		1.001-9999	1.886	1.866,24	8.542,89	30.040	4.556	587	234,28	47.713		47.713
6- ESPECIAL	1 - Especial	0-1	1.886	1.866,24	8.542,89	21.457	3.254	420	234,28	37.660	50%	56.491
		1.001-9999	1.886	1.866,24	8.542,89	30.040	4.556	587	234,28	47.713		71.569
8 - INDUSTRIAL	1 - Industrial	0-1	1.886	1.866,24	8.542,89	21.457	3.254	420	234,28	37.660	30%	48.959
		1.001-9999	1.886	1.866,24	8.542,89	30.040	4.556	587	234,28	47.713		62.027

TCS: Tarifa Comercialización, **TLU:** Tarifa Limpieza Urbana, **TBL:** Tarifa Barrido y Limpieza, **TRT:** Tarifa Recolección y Transporte, **TDF:** Tarifa Disposición Final, **TTL:** Tratamiento de Lixiviado, **VBA:** Valor Base Aprovechamiento, **TFS:** Tarifa Final Suscriptor.

Factores de Subsidio y Aporte Solidario: Acuerdo Municipal 0432 del 18 Diciembre de 2017, Estrato 1 (-48%), Estrato 2 (-30%), Estrato 3 (-5%), Estrato 5 (50%), Estrato 6 (60%), Comerciales (50%), e Industriales (30%).

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

COMUNICACIÓN IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS DE LA EMPRESA ACUASUR S.A E.S.P

ACUASUR S.A. E.S.P.
NIT. 900.054.411-0
Teléfonos: 5599110

Con base en lo indicado en las Resoluciones CRA 825 del 2017 y 844 del 2018, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), ponemos en conocimiento de nuestros usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado las tarifas resultantes de la aplicación del nuevo Modelo Tarifario definido por la CRA para pequeños prestadores, las cuales se aplicarán a partir de las facturas que serán distribuidas en el mes de febrero del 2019.

El porcentaje de aportes solidarios definido mediante Acuerdo 026 del 16 de Diciembre del 2017 del Concejo Municipal de Jamundí.

TARIFAS SERVICIO DE ACUEDUCTO

TARIFA	TARIFA PLENA (ESTRATO 4)	PORCENTAJE DE APORTES SOLIDARIOS E5 Y COMERCIAL	TARIFA ESTRATO 5 Y SECTOR COMERCIAL
CARGO FIJO ($/Suscriptor)	$10.997,80	50%	$16.496,70
CONSUMO ($/m³)	$ 1.298.74		$ 1.948.11

TARIFAS SERVICIO DE ALCANTARILLADO

TARIFA	TARIFA PLENA (ESTRATO 4)	PORCENTAJE DE APORTES SOLIDARIOS E5 Y COMERCIAL	TARIFA ESTRATO 5 Y SECTOR COMERCIAL
CARGO FIJO ($/Suscriptor)	$ 8.082,49	50%	$ 12.123,74
CONSUMO ($/m³)	$ 1.040,72		$ 1.561,08

ORACIÓN DE FE MILAGROSA

Confío en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor Jesús y mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido que me conceda la gracia que tanto deseo. (Pide 3 deseos, uno de negocios y dos imposibles). Reza 9 Avemarías durante 9 días, al noveno día publica este aviso y se cumplirá aunque no lo creas. Observa lo que ocurrirá al cuarto día de su publicación. Gracias.

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14º Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- **Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)**
- **Certificación web permanente**
- **El mejor precio del mercado**

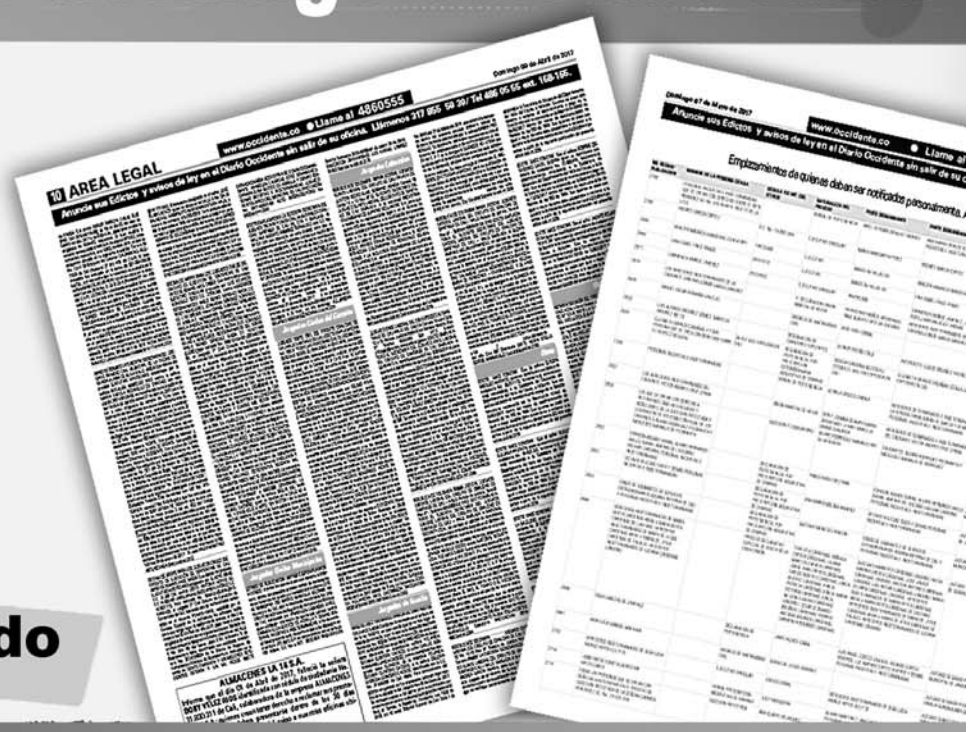

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111

SKATER

PATINES DE CUCHILLA

Disfruta con tu familia y amigos en la pista de patinaje ecológica.

Del 7 de diciembre al 27 de enero

Valor entrada

$15.000

Plazoleta ampliación

MAGIC SKATING

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SKATER: Horario de funcionamiento: La Pista de Patinaje estará abierta al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 m. a 08:30 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m. a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: Todos los días tendrá un valor de $24.000 mcte. Duración: De lunes a jueves una boleta dará derecho a disfrutar de la pista de patinaje durante 20 minutos, y los viernes, sábados, domingos y festivos se podrá disfrutar de la pista durante 15 minutos. La compra de una boleta dará el derecho de unos patines y un casco en calidad de préstamo, y unas medias desechables. Se permite el ingreso de personas mayores a 4 años de edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 8 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 8 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 4 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero por ninguna razón, incluso por lluvia, el participante entenderá que la lluvia es una razón de fuerza mayor y no es responsabilidad del organizador de la atracción. El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia en la pista de patinaje. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión.